

En la Universidad de Bueos a nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, viernes los ocho y quince de la noche se reunió en el piso primero de la casa n.º 6 de la calle San Juan el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Jurbaín Jorjeta y con asistencia de D. Zacarías Buzaneta Juar, D. Juan Antonio Cuatrecasas Saez, D. Genaro Juar Jurbaín, D. Eusebio Belda Jurbaín, D. Antonio Villanueva Pantoja, D. Valeriano Salvemí Elicandó, D. Luis Soler Salvemí, D. Juan Santiago Astola Alday, y D. Luis Hierro Juar, al objeto de celebrar la sesión anual convocada al efecto.

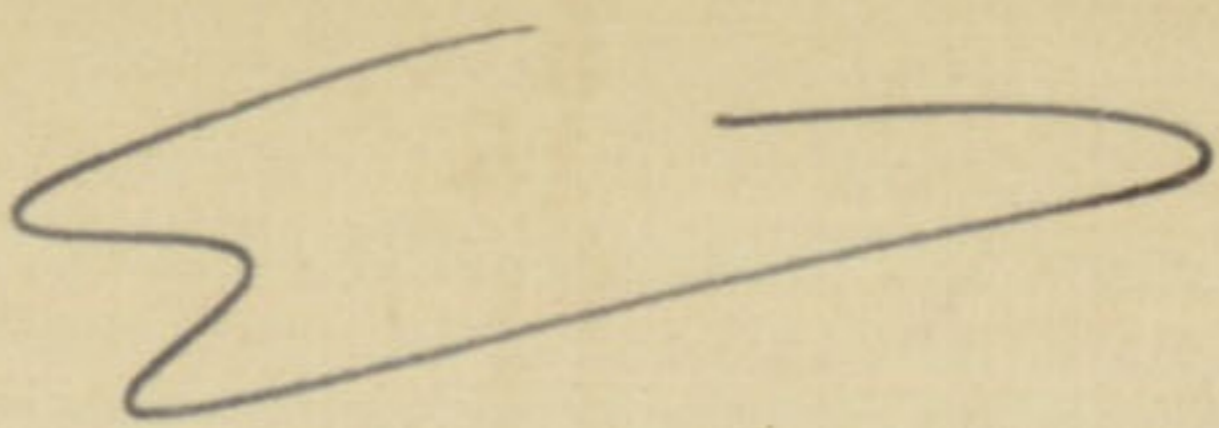
Hecho el tenor del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Adquisición de un aparato Registrador de fugas.

Seguidamente se pone de manifiesto los proyectos enviados por la casa Mecanitis de Bueos sobre aparatos registradores de fugas de agua, circunstancia esta última que tanto se produce en la red de distribución y de lugar a que durante largos periodos se producen las pérdidas por dificultades en su localización. Después de examinar los características y su aplicación en la localidad de los dos aparatos ofrecidos, a propuesta del Sr. Salvemí que pone ciertos prácticos servicios por sus actividades en la Junta de Obras del Puerto, se acuerda adquirir el de tipo más económico y de fácil manejo por el precio de nueve mil pesetas.

Plan Bienal de Obras: _____

Habiendo solicitado la Diputación Provincial el envío de la relación de obras locales que se deben incluir en el Plan Bienal de Cooperación durante los años 1967 y 1968, se acuerda incluir los siguientes: Centro Sanitario; Estación Depuradora de aguas; Nuevo abastecimiento de aguas; Hornos crematorios de leoneras



Reincentivación de usos públicos; Justificación de creces; y Mejora del alumbrado público.

Plan Parcial del Polígono n.º 2.

A continuación se remite al conocimiento de la Corporación el Plan Parcial de Ordenación del Polígono n.º 2 presentado por D. Luis Eduardo Gálvez en nombre de los propietarios de terrenos excluidos dentro de los límites del mismo, así como el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento y después de un amplio estudio, se remite en aprobación inicial en la forma propuesta por la Comisión Información y expone al público a tenor del artículo 32 de la Ley de 12 de Mayo de 1956. Respecto al proyecto de reparcelación se remite después pendiente de resolución hasta tanto adquiere firmeza del presente Plan Parcial de Ordenación.

Obras para suministro.

Vista la propuesta de obras adicionales al proyecto de reforma de la línea Comunitaria, elaborada por D. Julio Sotoca, se remite en aprobación inicial el carácter de ejecución y por tanto así que ello implique su obligación ejecución total, quedando sujeto cada partida a la correspondiente autorización y ejecución como sea la certificación de las juntas.

Gastos escritura de compra-venta.

Finalmente de cuenta la Precisión del Proyecto de escritura de compra-venta a la CAMPSA de un terreno municipal, en la cual se hace constar que los gastos sean según lo legislado y como en el acuerdo municipal se indicaba expresamente que este mismo a cargo de la compañía adquiriente, se acuerda modificar dicha resolución en este sentido, elevando cada uno los que le correspondan.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada a las diez de

la noche, de todo lo cual se extiende la
presente, que firman los oniscos, de
que certifico.

Bernabé R. Juan A. Nash
Nelson Allan

Patricio Sabana

Eusebio Balda

Juan Carlos

Gervasio Trasa

Antonio Villanueva

Leon Saiz

Justino Alvarado